ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1º Entre en el portal de la Seguridad Social; www.seg-social.es y pinche en IMPORTASS PORTAL DE LA TESORERÍA U 23 GOBIERNO DE ESPAÑA Seguridad Social Sugerencias y quejas Consultas Q Castellano v P 5 Empresarios Inicio Conócenos Trabajadores Pensionistas × Realice sus trámites a través de la Sede electrónica y del Registro electrónico. Si no dispone de un medio electrónico de autenticación, también podrá presentar sus solicitudes relativas a prestaciones, asistencia sanitaria, afiliación, cotización o recaudación y trabajadores del mar. i INGRESO MÍNIMO VITAL: Simulador Compruebe si puede beneficiarse de esta prestación y su cuantía. Teléfono de información IMV: 900 20 22 22. Acceso a la solicitud del Ingreso Mínimo Vital. **Sede**Electrónica Empresarios Información para la gestión de su empresa sobre inscripción, altas PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL bajas, cotización/recaudación, pagos a los acreedores de la Seguridad Social, etc IMPORTASS. PORTAL 0000 . DE LA TESORERÍA 2º Pulse: Vida laboral e Informes



Consulta de pagos y deudas

Si quieres ponerte al corriente de pago con la Seguridad Social o bien, obtener un documento que justifique esta situación o el detalle tus deudas, puedes hacerlo desde aquí.

empleada de hogar.

Datos personales

Aquí puedes consultar los datos que has comunicado a la Tesorería, completarlos y actualizarlos si lo necesitas.

3º Pincha en "Acreditación del Número de Seguridad Social"





¿Tienes algún método de identificación electrónica?

Si te identificas, el trámite será más rápido.

● Sí
Tengo Cl@ve Permanente, Cl@ve Móvil, DNIe, Certificado electrónico o mi teléfono registrado en la Seguridad Social.
○ No
Continuar Volver

En caso de tener un método de identificación electrónica, siga los pasos indicados a continuación y obtendrá directamente la Resolución de asignación de Número de Seguridad Social.

En caso de no disponer de un método de identificación electrónica, deberá seguir los pasos que se le indican. No obtendrá el duplicado de la Resolución de asignación de Número de Seguridad Social de inmediato, sino que su solicitud será gestionada por la Tesorería. Podrá realizar el seguimiento de esta solicitud, a través de la página web de la Seguridad Social en <u>www.portal.seg-social.es</u> siguiendo esta ruta: *IMPORTASS. PORTAL DE LA TESORERÍA > Tus expedientes y solicitudes > Acceder a tus expedientes*



6° Si ha accedido	Vía SMS,	introduzca	los datos	personales solicitados.
-------------------	----------	------------	-----------	-------------------------

Accede vía SMS
DNI o NIE
Fecha de nacimiento (día/mes/año)
Teléfono móvil
(prefijo del país/número de teléfono)
+34

7º Recibirá en su teléfono móvil un SMS con una clave numérica de 6 dígitos. Introdúzcala en la ventana destinada a tal fin. Pulse "entrar".

Accede vía SMS
Revisa tu teléfono móvil
Te hemos enviado un código de seguridad de 6 dígitos y un sólo uso por SMS al: +34 68****620 .
Entrar